

CONVOCATORIA MODIFICATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 030-PLE-CNE-2025

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **jueves 08 de mayo de 2025, a las 17H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la Sesión Ordinaria Nro. **029-PLE-CNE-2025** de viernes [02 de mayo](#) de 2025;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto de la proyección del Fondo de Promoción Electoral para la Elección de Alcalde o Alcaldesa y Concejales del cantón Sevilla Don Bosco, de la provincia de Morona Santiago;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación de Vocales de la Junta Provincial Electoral para el proceso electoral "Elección de Alcalde o Alcaldesa y Concejales del cantón Sevilla Don Bosco, de la provincia de Morona Santiago", de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral

y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia”; y,

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes de entrega de clave a organizaciones políticas en trámite.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL